

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 1 de 53

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

INSTITUTO JOSÉ CELESTINO MUTIS ABREGO

ELABORADO POR:

**ANAYISEL QUINTERO QUINTERO
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL**

ABREGO

2024

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
	Página 2 de 53

TABLA DE CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN.....	5
1.1	OBJETIVO GENERAL.....	5
2	CONCEPTOS BÁSICOS	7
3	REQUISITOS LEGALES	8
4	INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA.....	9
4.1	Identificación De La Empresa	9
4.2	Descripción del proceso	9
4.3	Ubicación y contexto socio-económico	9
4.4	Instalaciones aledañas	9
4.5	Ubicación geográfica	10
4.6	Elementos Estructurales.....	10
4.7	Ocupación.....	12
4.8	Instalaciones especiales.....	¡Error! Marcador no definido.
5	ANÁLISIS DE RIESGO.....	13
5.1	METODOLOGÍA E INTERPRETACIÓN	13
5.1.1	Diamante de riesgo	13
5.1.2	Amenazas	14
5.1.2.1	Antecedentes históricos.....	14
5.1.2.2	Calificación de la amenaza.....	14
5.1.3	Calificación de la vulnerabilidad.....	15
	Las personas.....	15
	Los recursos.....	15
	Los sistemas y procesos.....	15
5.1.4	Consolidado de Riesgo.....	16
6	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	17
6.1	Plan Educativo.....	17

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 3 de 53

7	COMPONENTE ADMINISTRATIVO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS	19
7.1	Estructura Organizacional Para Emergencias	19
7.1.1	Comando del incidente (Comité de emergencias).....	19
7.1.2	Oficial de Seguridad	19
7.1.3	Oficial de información pública	19
7.1.4	Oficial de enlace	20
7.1.5	Jefe de planificación	20
7.1.6	Jefe de logística	20
7.1.7	Jefe de Administración/finanzas.....	20
7.1.8	Jefe de operaciones (Coordinador de la brigada)	21
7.1.9	Coordinador de Evacuación	21
7.1.10	Brigada de emergencias o de Seguridad	21
7.2	Funciones de la estructura organizacional para emergencias	22
7.2.1	Mando del incidente (Comité de emergencias)	22
7.2.2	Jefe de Planificación.....	23
7.2.3	Jefe de logística	23
7.2.4	Jefe de administración/finanzas	24
7.2.5	Jefe de operaciones.....	25
7.2.6	Oficial de seguridad	25
7.2.7	Oficial de información pública.....	26
7.2.8	Oficial de enlace	26
7.2.9	Brigada de emergencias.....	26
7.2.10	Coordinadores de evacuación.....	28
8	SISTEMA DE NOTIFICACIÓN EN EMERGENCIAS	30
8.1	Alerta y alarma.....	30
8.2	Notificación interna	30
8.3	Notificación Externa.....	32

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 4 de 53

8.3.1	Ambulancias Privadas.....	33
8.3.2	Procedimiento para la notificación externa de emergencias	33
9	INVENTARIOS DE RECURSOS	35
9.1	Logísticos y físicos.....	36
9.1.1	Sistema de Extinción de Incendios	36
9.1.2	Equipos de atención de emergencias.....	36
9.1.3	Sistemas de comunicación	36
10	PLAN DE EVACUACIÓN	37
10.1	Fases Del Proceso De Evacuación.....	37
10.2	Rutas de evacuación y puntos de encuentro.....	37
10.3	Prioridades de evacuación	44
10.4	Regreso a la normalidad	45
10.5	Tiempos de evacuación.....	45
11	SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES.....	47
12	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIA.....	50
13	EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS	56
13.1	Prácticas y simulacros	56
13.2	Auditoría y control.....	57
13.3	Inducción a nuevos empleados.....	58
14	ANEXOS	59

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
	Página 5 de 53

1 PRESENTACIÓN

La legislación colombiana actualmente vigente, conforme con las necesidades reales de cada una de las empresas y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se puedan presentar en las organizaciones.

La respuesta a esta necesidad debe materializarse en un “plan de prevención, atención y recuperación en emergencias” entendiéndose como la sumatoria de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

La prioridad de este plan es salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones de la empresa en el momento de una emergencia. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá proteger los bienes, edificaciones, maquinaria y valores de la empresa.

Este documento es una guía de acción cuyo diseño está alineado con las políticas y objetivos estratégicos de la empresa, así como con la legislación nacional y la normatividad técnica internacional para la gestión integral de riesgos.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos tendientes a proteger a las personas ocupantes de las instalaciones ante emergencias o desastres que pongan en peligro su integridad a través de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 6 de 53

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en la institución y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Determinar la vulnerabilidad de cada uno de los elementos expuestos a la amenaza: personas, recursos y sistemas y procesos.
- Realizar el inventario de recursos físicos, humanos, logísticos y financieros con que cuenta la empresa para atender una situación de emergencia.
- Establecer una estructura administrativa para el plan de prevención, atención y recuperación en emergencias que permita la asignación de roles y responsabilidades antes, durante y después de una emergencia.
- Establecer una ruta de evacuación que permita a los ocupantes de las instalaciones la huida oportuna en caso de una emergencia.
- Diseñar procedimientos operativos para la notificación ante emergencias y la respuesta ante diferentes amenazas.

1.3 ALCANCE

Este plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias aplica para todos los empleados, contratistas, visitantes, estudiantes, proveedores del Instituto José Celestino Mutis.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
	Página 7 de 53

2 CONCEPTOS BÁSICOS

Alerta: Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro. Es el aviso de la situación de peligro e implica estar dispuestos para actuar.

Alarma: Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica. Es la señal que se debe adoptar para indicar la necesidad de salir en forma inmediata de la edificación.

Amenaza: Factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las empresas, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura física y económica.

Riesgo: Es la probabilidad de que un objeto, sujeto, materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.

Ruta de evacuación: Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.

Vulnerabilidad: Es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

 <p>JOSÉ CELESTINO MUTIS <small>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</small></p>	<p align="center">Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p>
	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</p>
	<p align="center"><input checked="" type="checkbox"/> SG-SST</p>
<p>CODIGO N°: PLN-SST-001</p>	<p align="center">09-09-2022</p>
	<p align="center">Versión 001</p>
	<p align="center">Página 8 de 53</p>

3 REQUISITOS LEGALES

Ver Anexo 1 – Matriz Legal de Emergencias

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 9 de 53

4 INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

4.1 Identificación De La Empresa

Nombre de la Empresa	Instituto José Celestino Mutis
NIT	807002278-7
Actividad Económica	Institución Educativa
Teléfono	5693625
Dirección	Calle 1° con segunda barrio los Alpes

4.2 Descripción del proceso:

4.3 Ubicación y contexto socioeconómico

Empresa ubicada en el municipio de Abrego Norte de Santander. Sector en el que se localiza el colegio es una zona urbana, de gran afluencia vehicular y peatonal, ya que se encuentra ubicado en una vía céntrica que comienza desde la entrada principal a la población y se interconecta con la vía nacional hacia Cúcuta y al interior del país.

La calle 1 es la vía de acceso de sur a norte que conduce hacia el Instituto José Celestino Mutis y se encuentra entre las carreras 1° y 3° con calle 19 y 20

4.4 Instalaciones aledañas

Norte	Colegio Santa Barbara
Sur	Hospital Regional
Oriente	Barrio los Alpes
Occidente	Calle 20

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 10 de 53

4.5 Ubicación geográfica



Fuente google maps

4.6 Elementos Estructurales:

Tabla 1: Elementos estructurales

Descripción es un colegio con ... salones y oficinas administrativas y de profesores		
Nro. de Pisos:	1	<p>Descripción de materiales de construcción:</p> <p>La estructura en la cual funciona la Institución educativa está conformada por un lote que en su construcción abarca más de 2200 metros cuadrados de construcción y que obliga indudablemente a distribuirlo de diferentes maneras, tiene una parte antigua que está desarrollada en ladrillo con teja de barro y una parte renovada en la estructura que está conformada por concreto, hierro y ladrillo, y además cuenta con las instalaciones adecuadas en cuanto a servicios públicos se requiere tanto de electricidad, acueducto y</p>

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 11 de 53

		<p>alcantarillado así como las vías de acceso y disponibilidad vial, está ubicado sobre la calle céntrica del barrio los Alpes es de fácil acceso y tiene también la conformación de pisos adecuados para el traslado y la movilidad de adultos y jóvenes y cuenta con una buena ventilación e iluminación natural.</p> <p>El colegio cuenta con 4 salones de clase, además de ello cuenta con 2 áreas de oficina, 2 baterías sanitarias, una sala de laboratorio y sistemas, un bibliobanco y espacio para laminas didácticas, además de ello cuenta con varios espacios de recreación y deporte.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>
--	--	---

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 12 de 53

4.7 Ocupación

Tabla 2: Carga Ocupacional

Personal	Área	Turno	Horario	Cantidad
Administrativo	Primer piso	Diurno	7:00am – 12:00pm, 1:00pm – 6:00pm	3
Profesores	Primer piso	Diurno	7:00am – 12:00pm, 1:00pm – 6:00 pm	7
Servicios generales	Primer piso	Diurno	8:00am – 12:00pm	1

4.8 Instalaciones especiales:

TIPO DE INSTALACIÓN	SI/NO	OBSERVACIONES
Shut basuras	SI	Punto de disposición de residuos
Sistema de ventilación	NO	Aire Natural
Sistema de extracción	NO	
Subestación eléctrica	NO	
Planta eléctrica de emergencia	NO	
Tanques de agua	SI	

Tabla 3: Instalaciones especiales

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 13 de 53

5 ANÁLISIS DE RIESGO

5.1 METODOLOGÍA E INTERPRETACIÓN

5.1.1 Diamante de riesgo

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con la intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Esta relación puede ser interpretada por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo que son:

- Personas
- Recursos
- Sistemas y Procesos

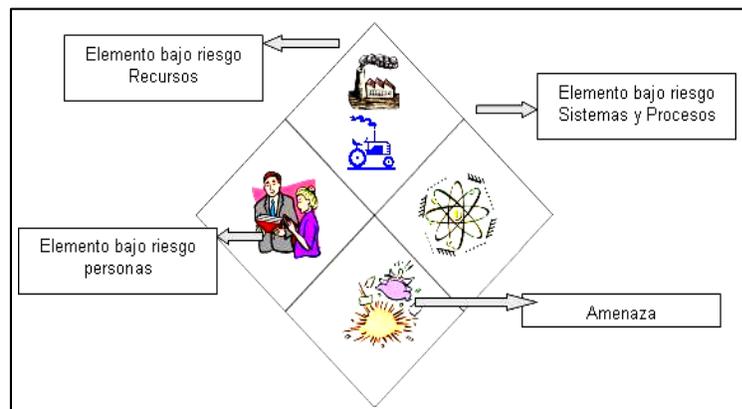


Figura 1: Diamante de riesgo

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 14 de 53

5.1.2 Amenazas

Se clasifican e identifican según su origen en las siguientes categorías:

- Naturales: Amenazas causadas por los fenómenos naturales.
- Tecnológicas: Amenazas causadas por la actividad industrial, las tecnologías, maquinarias y construcciones creadas por el hombre.
- Sociales: Amenazas causadas por los comportamientos y conflictos entre personas y grupos humanos.

5.1.2.1 Antecedentes históricos

Se relacionan las amenazas que se han materializado en la empresa a lo largo de su existencia o su funcionamiento en la actual sede mediante el siguiente cuadro:

Tabla 4: Antecedentes históricos de las amenazas

En 25 años que lleva funcionando el colegio no se ha tenido ninguna amenaza

5.1.2.2 Calificación de la amenaza

Para calificar la amenaza y asignar un color y un valor al cuadrante inferior, se utilizan los siguientes parámetros:

Amenaza Posible: Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene la información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color VERDE.

Amenaza Probable: Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color AMARILLO.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
	Página 15 de 53

Amenaza Inminente: Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color ROJO.

CALIFICACION	COLOR
POSIBLE	VERDE
PROBABLE	AMARILLO
INMINENTE	ROJO

Tabla 5; Interpretación de la amenaza

5.1.3 Calificación de la vulnerabilidad

La calificación que se hace en cada uno de los elementos bajo riesgo:

Las personas

Se definen como los empleados y visitantes de la empresa, analizándose su organización para prevención y control de emergencia. Se evalúan la capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo con la amenaza.

Los recursos

Se analizan desde dos campos, el de las construcciones (Edificaciones, obras civiles) y los materiales y equipos. Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

Los sistemas y procesos

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgo involucrados y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 16 de 53

campo la capacidad de la empresa para suplir los servicios interrumpidos con sistemas alternos y la preparación para re-establecer los procesos (reservas, seguros).

Para cada elemento expuesto se definen unos ítems que se califican según los siguientes parámetros:

- 0.0 - Si de acuerdo con la situación a evaluar se considera que la empresa está bien en este punto.
- 0.5 - Si en el aspecto a evaluar se está en proceso.
- 1.0 - Si no se tiene desarrollado o no se cuenta con el aspecto evaluado.

El promedio aritmético de las calificaciones de dichos ítems constituye el valor final de vulnerabilidad para cada elemento y se traduce en colores según la siguiente tabla:

RANGO	CALIFICACION	COLOR
0.0 - 1.0	BAJA	VERDE
1.1 - 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 - 3.0	ALTO	ROJO

Tabla 6: Interpretación de la vulnerabilidad.

5.1.4 Consolidado de Riesgo

Ver Anexo 2 Análisis de Riesgo por Amenaza

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 17 de 53

6 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Con el fin de evitar que dentro del Instituto José Celestino Mutis se presenten emergencias causadas por las Amenazas identificadas u otras que puedan presentarse se llevarán las siguientes actividades prevención y mitigación.

6.1 Plan Educativo

A Continuación, se presenta el plan educativo que debe seguirse con cada una de las instancias que conforman la estructura administrativa del Instituto José Celestino Mutis para la completa implementación y funcionamiento del Plan de Evacuación.

GRUPO	TEMAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Comité de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias. 	Reunión de presentación	SST
Brigada de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • A Nivel de capacitación en conraincendios, se deberá cumplir con la resolución 0256 del 2004. • Atención en primeros auxilios (incluye evaluación del paciente, atención a diferentes traumas como heridas, quemaduras, hemorragias, lesiones musculoesqueleticas, inmovilizaciones y vendajes, transporte, traslado, RCP) 	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan	SST
Coordinado-res de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos Generales sobre Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias • Rutas de Evacuación • Sistemas de Alerta y Alarma de la empresa • Formas de Actuación ante una Emergencia 	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan.	SST

 <p>JOSÉ CELESTINO MUTIS</p>	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 18 de 53

GRUPO	TEMAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Todo el personal	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el plan de evacuación 	Divulgación a través de boletines y carteleros.	SST
	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de autoprotección en caso de incendio, corto circuito, atentado y terrorismo, robo y asalto, movimiento sísmico, inundaciones, Y explosiones 	Divulgación a través de boletines y carteleros.	SST
	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento general para evacuar- Rutas de Evacuación - Técnicas de Evacuación y Autoprotección • Sistemas de Notificación de Emergencias 	Capacitación	SST

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 19 de 53

7 COMPONENTE ADMINISTRATIVO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS

7.1 Estructura Organizacional Para Emergencias

La estructura organizacional para emergencias de la empresa está conformada por Comando del incidente (llamado también Comité de emergencias), coordinadores de evacuación y brigada, cuya definición y funciones se encuentran a continuación. Los miembros de estos grupos se encuentran en el ANEXO 3 Comité de Emergencia y Estructura organizacional del PPRE

7.1.1 Comando del incidente (Comité de emergencias):

El Comando del incidente es una persona o un grupo de personas que constituyen el soporte estratégico del plan de prevención, atención y recuperación en emergencias. Debe estar conformado por personas cuyo cargo garantice capacidad de decisión y gestión en la empresa. Por lo tanto, constituye el nivel gerencial del plan de prevención, atención y recuperación en emergencias.

7.1.2 Oficial de Seguridad

Vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado. Esta función puede ser desempeñada por el jefe de operaciones, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

7.1.3 Oficial de información pública.

Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 20 de 53

dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

7.1.4 Oficial de enlace

Es el contacto, en el lugar de los hechos, para las otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

7.1.5 Jefe de planificación

Prepara y divulga el Plan de Acción del Incidente (PAI), así como, registra y lleva el control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

7.1.6 Jefe de logística

Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

7.1.7 Jefe de Administración/finanzas:

En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
	Página 21 de 53

Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

7.1.8 Jefe de operaciones (Coordinador de la brigada)

Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.

7.1.9 Coordinador de Evacuación:

Son las personas encargadas de orientar a todo el personal empleado, visitante o contratista por las rutas seguras hacia las salidas de emergencia y puntos de encuentro pre-establecidos con el fin de garantizar una evacuación exitosa en caso de emergencia.

Cada área de la empresa deberá contar con los coordinadores de evacuación necesarios para orientar a todas las personas y hacer recorridos de verificación sin que esto implique devolverse en sentido contrario a las rutas de evacuación ni ponerse en riesgo.

7.1.10 Brigada de emergencias o de Seguridad.

Basados en las actividades propias que se desarrollan en la sede y considerando las características de las mismas se debe garantizar la conformación y mantenimiento de una brigada de emergencias integrada por personas vinculadas a la organización y cuya permanencia sea alta en la instalación.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
	Página 22 de 53

7.2 Funciones de la estructura organizacional para emergencias

7.2.1 Mando del incidente (Comité de emergencias)	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el funcionamiento de la entidad y las empresas vecinas, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de las mismas.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las zonas más vulnerables
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar del edificio y los propios de la empresa.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la entidad.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar los procesos de atención de las emergencias para realimentar las acciones de planificación.
DURANTE DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Activar la cadena de llamadas de los integrantes del Comité de Emergencias.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer contacto con las directivas de la empresa, los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.P).
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunirse en el sitio asignado como P.C. (Puesto de Comando).
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
	Página 23 de 53

H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el Plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la ejecución de las acciones identificadas para el mejoramiento del plan.

7.2.2 Jefe de Planificación	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prever las necesidades en función del incidente
DURANTE DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recolectar, analizar y difundir la información acerca del desarrollo del incidente a lo interno de la estructura
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar el control de los recursos y de la situación
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilar toda la información escrita del incidente
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar la desmovilización de todos los recursos del incidente
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilar toda la información escrita del incidente
7.2.3 Jefe de logística	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar un listado de proveedores para el suministro de los recursos.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 24 de 53

DURANTE DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de entretenimiento o descanso
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ aportar información sobre la atención de la emergencia para el informe final de la emergencia

7.2.4 Jefe de administración/finanzas

ANTES DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con un formato para llevar el análisis financiero durante una emergencia.

DURANTE DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ llevar el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios,
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ llevar el control del personal y de los equipos
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilar toda la información escrita del incidente a nivel presupuestal

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 25 de 53

7.2.5 Jefe de operaciones

ANTES DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar, implementar y ejecutar el PAI

DURANTE DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar las estrategias y tácticas de intervención
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención operativa de la emergencia

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilar toda la información escrita del incidente

7.2.6 Oficial de seguridad

ANTES DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar el adecuado estado de los elementos de protección personal

DURANTE DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vigila las condiciones de seguridad tanto del área de trabajo operativa, como del personal que atiende la emergencia
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si es necesario, puede dar la orden de evacuación de los brigadistas

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilar toda la información escrita del incidente

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 26 de 53

7.2.7 Oficial de información pública

DURANTE DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
H	▪ Tener un control de todas las solicitudes de información
H	Prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda la información a divulgar debe ser autorizada por el CI.
H	▪ Si es necesario, puede dar la orden de evacuación de los brigadistas

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
V	▪ Recopilar toda la información escrita del incidente

7.2.8 Oficial de enlace

DURANTE DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
H	▪ Es el contacto, en el lugar de los hechos, para las otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente.
H	Coordina la información entre las instituciones dentro de la emergencia y el CI

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
V	▪ Recopilar toda la información escrita del incidente

7.2.9 Brigada de emergencias

ANTES DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
P	▪ Participar en capacitación, entrenamiento, simulacros y mantenerse actualizado en primeros auxilios y bomberotecnia.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 27 de 53

P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los puntos críticos de la empresa (circuitos eléctricos de control, válvulas, red contra incendio, subestación).
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer la existencia y uso del sistema de alerta y alarma y de los medios técnicos de protección disponibles.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponer de los medios necesarios para el desempeño de su labor y garantizar su disponibilidad y mantenimiento: extintores, botiquines, camillas.

DURANTE DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc., realizando actividades tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir los límites de la zona de riesgo e informar al grupo de evacuación.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar la situación y los lesionados, clasificarlos y atenderlos según prioridad.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia. Si la lesión es grave y se presentan varios heridos, solicita ayuda al Coordinador de la brigada o al jefe de Emergencia y procede a estabilizarlos.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminuir la tensión nerviosa en el lesionado y los compañeros de trabajo.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar el traslado correcto del lesionado al centro asistencial adecuado en su nivel de complejidad.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diligenciar el registro de atención de primeros auxilios.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestar apoyo en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación, cuando la emergencia no implique acciones operativas propias del brigadista.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servir como grupo de “apoyo” de los organismos de apoyo externo.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicar los posibles heridos y personas afectadas e informar al grupo de evacuación y/o ayudar a evacuarlos de la zona de peligro.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la remoción de escombros, preservar las evidencias o pruebas que sirvan para la investigación de las causas del incendio.
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer inventarios de pérdidas.
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reacondicionar los equipos empleados durante la emergencia e informar sobre el deterioro que haya sufrido durante la atención del evento.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 28 de 53

A	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar la calidad de los primeros auxilios prestados.
A	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar los ajustes necesarios al plan de atención

7.2.10 Coordinadores de evacuación

ANTES DE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer las rutas de salida de emergencia, tanto la principal como la alterna, así como los recursos para evacuación y los sistemas de alerta y alarma.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Divulgar el plan de evacuación a los empleados que llegan a ocupar un puesto de trabajo dentro de su área de responsabilidad.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener un listado actualizado de las personas que laboran en su área.
P	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener a la mano la identificación de coordinador y demás recursos que se le hayan asignado

DURANTE LA EMERGENCIA

PHVA	ACTIVIDAD
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las señales de alerta y alarma de la empresa y actuar según su activación.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar una verificación visual rápida de las personas en su área antes de empezar a realizar el recorrido de verificación.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceder a evacuar e indicar la ruta de salida del área bajo su responsabilidad, recordando a las personas evacuadas la ubicación del punto de encuentro
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar las zonas ocultas como cocinetas, baños, archivos, etc.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impedir que las personas a su cargo regresen a la zona de peligro.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Controlar los brotes de comportamiento que puedan originar pánico, evitar aglomeraciones y controlarlas.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impedir la utilización de ascensores.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Notificar a la brigada cuando se requiera apoyo para la evacuación de personas que presenten impedimentos físicos o psicológicos o que hayan sufrido alguna lesión.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si encuentra una vía de evacuación bloqueada, coordinar la evacuación por la vía alterna. En caso de no poder salir, llevar el grupo a un lugar o área o cuarto seguro chequear constantemente la seguridad de este y comunicarse para informar y esperar nuevas órdenes.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 29 de 53

H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar que ninguna persona se encuentre encerrada en el área de emergencia, en trampas o espacios confinados.
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Repetir consignas establecidas como: “no corran”, “avancen de rodillas”, “conserven la calma”, “circulen por la derecha”, etc
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar que todas las personas a su cargo hayan salido; en caso contrario notificar al coordinador de la brigada, en ningún caso debe regresar
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reportar al jefe de brigada la situación de su personal, al igual que de las condiciones anómalas que detectó durante la evacuación de su grupo
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar cuando se autorice el regreso al edificio, con su grupo teniendo en cuenta que primero ingresan los pisos superiores y luego los inferiores
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
PHVA	ACTIVIDAD
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la evaluación del evento
V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayudar en la coordinación de las actividades para poner en orden y en funcionamiento las labores del área
A	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar los ajustes necesarios al plan de atención

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 30 de 53

8 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN EN EMERGENCIAS

8.1 Alerta y alarma

El sistema de Alerta y Alarma es aquel que establece una codificación de sonidos audibles desde todos los espacios de la empresa, de tal manera que pueda garantizar que todos los ocupantes reciban la información referente a emergencias.

Dicho sistema consta de dos fases:

Alerta: Es un mensaje de preparación para la evacuación, indica que todas las personas deben disponerse a evacuar cuando sea dada la señal.

Alarma: Es un mensaje que indica que debe activarse el plan de emergencia y la evacuación de las instalaciones.

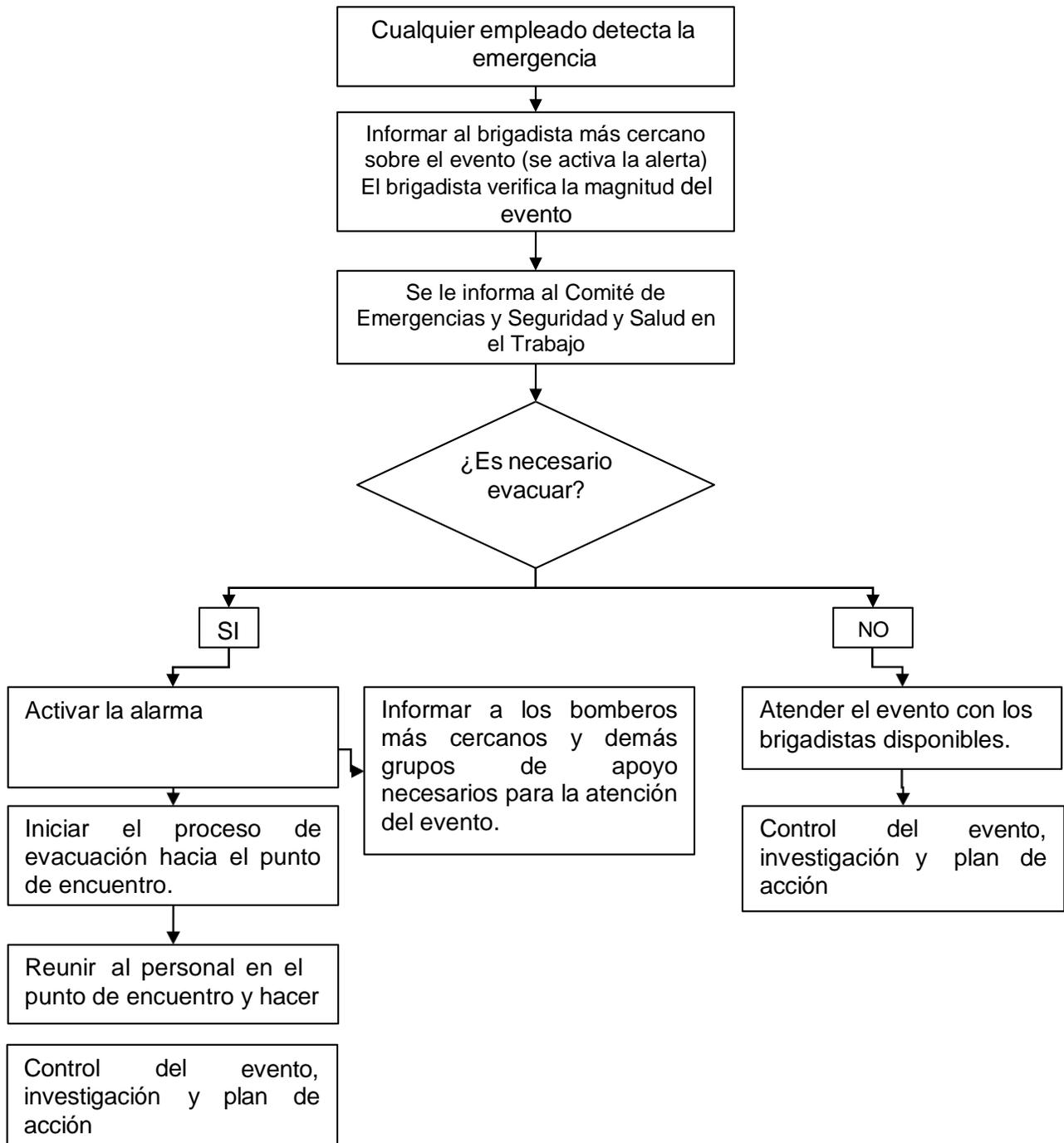
En el Instituto José Celestino Mutis se han determinado las siguientes señales:

TIPO DE SEÑAL	CODIFICACIÓN	MENSAJE
Alerta	Interna: un timbre largo Externa Mall:	Nos encontramos en fase de alerta, no evacúe, pare sus actividades y esté atento a las instrucciones del personal de emergencias.
Alarma	Interna: Sonido sirena Externa Mall:	Nos encontramos en fase de alarma, inicie la evacuación bajo instrucciones del personal encargado de emergencias. Desplácese por las rutas de evacuación hasta el punto de encuentro.

8.2 Notificación interna

La identificación de una emergencia es una responsabilidad de cualquier empleado, visitante o contratista del Instituto José Celestino Mutis En el momento de ser detectada. A partir de ese momento deben ejecutarse las siguientes acciones para la notificación interna de la emergencia.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 31 de 53



	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
	Página 32 de 53

8.3 Notificación Externa

Comunicación enviada a los organismos de socorro externos. Es responsabilidad directa del comité de emergencias o Sistema Comando Incidentes, cuyos miembros podrán delegar en quien consideren pertinente.

Tabla 7: Organismos de ayuda externa

Entidades de atención en emergencias

ENTIDAD	TELEFONO
LÍNEA ÚNICA DE EMERGENCIA	
Bomberos	3154449561 - 3143187138
policía	3202973793
Ejército	5695130 -5623150
Transporte de ambulancia	125 - 3182885772

IMPORTANTE: Las líneas 3154449561, 3202973793, 5695130, 125-3182885772 en Abrego son los números de seguridad y emergencias de la ciudad, por lo tanto, marcándolas se obtiene ayuda de Bomberos, Policía, Ejército, Entidades de Socorro, Atención de lesionados y Transporte de Ambulancia. Es el medio más inmediato para obtener cualquier tipo de ayuda.

Entidades de atención en salud

HOSPITALES		
INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	Calle 20 Carrera 3A Barrio Santa Bárbara - Abrego	097-5642156
CLÍNICAS		

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 33 de 53

8.3.1 Ambulancias Privadas

En caso de accidente de trabajo o enfermedad súbita de un colaborador en el que NO se ponga en riesgo inmediato la vida, pero necesite traslado asistencial, será necesario llamar a un servicio privado de transporte asistencial.

ENTIDAD	TELEFONO
IPS NUEVO MILENIO SAS	5642632 - 5623838

8.3.2 Procedimiento para la notificación externa de emergencias

Comunique lo siguiente:

1. ¿QUE?

Tipo de evento: Accidente de tránsito, Explosión, Fuga de gas, etc.

Lesionados: Diga si hay lesionados y aproximadamente cuantos

EJEMPLO: Se ha presentado una explosión y hay tres personas lesionadas

2. ¿DÓNDE?

El operador le preguntará la dirección, cerciórese de tener el dato antes de marcar y dar la información correcta.

3. ¿QUIÉN, ¿CÓMO?

Identifíquese con nombre y documento de identidad si el operador se lo solicita, no se desespere ante la solicitud de información ya que esto es para confirmar y agilizar el servicio.

El operador le pedirá un número fijo o celular: dé un número real en el que pueda confirmarse la información más tarde. No congestione esa línea.

Indique el nombre, documento de identidad y lesiones de los afectados. El operador le solicitará información sobre la EPS y/o ARL para agilizar su regulación a los centros de salud.

Si no tiene el conocimiento para informar sobre las lesiones de los afectados, acuda a un brigadista o la persona que presta los primeros auxilios ya que esta información es importante para que el servicio despachado sea el apropiado.

 <p>JOSÉ CELESTINO MUTIS <small>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</small></p>	<p align="center">Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p>
	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</p>
	<p align="center"><input checked="" type="checkbox"/> SG-SST</p>
<p>CODIGO N°: PLN-SST-001</p>	<p align="center">09-09-2022</p>
	<p align="center">Versión 001</p>
	<p align="center">Página 34 de 53</p>

RESUMEN

¿QUÉ DEBO SABER ANTES DE LLAMAR AL 119Y/O A LA LÍNEA DE ATENCIÓN ARL SURA?

Tipo de Evento

Dirección y Teléfono

Número de personas lesionadas

Tipo de lesiones

Documento de identidad y EPS / ARL de lesionados

Sus datos personales

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 35 de 53

9 INVENTARIOS DE RECURSOS

Los recursos con los que cuenta el Instituto José Celestino Mutis para la prevención y atención de emergencias son:

9.1 Logísticos y físicos

9.1.1 Sistema de Extinción de Incendios

RECURSO	CANTIDAD	UBICACIÓN	OBSERVACION
EXTINTOR PQS MULTIPROPOSITO	1	Oficina rectoría	20 libras
EXTINTOR PQS MULTIPROPOSITO	1	Sala de computo	10 libras
EXTINTOR PQS MULTIPROPÓSITO	1	Área de salones	10 libras
RECURSO	EXISTE SI / NO	OBSERVACION	
GABINETES CONTRA INCENDIO	NO		
SISTEMA HIDRÁULICO CONTRAINCENDIO	NO		
DETECTORES DE HUMO	NO		
ASPERSORES DE AGUA	NO		
ALARMA CONTRA INCENDIO	NO		

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
Página 36 de 53	

9.1.2 Equipos de atención de emergencias

RECURSO	UBICACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACION
BOTIQUÍN	En la oficina de rectoría	2	Con medicamentos
CAMILLAS	En rectoría al lado del botiquín	1	

9.1.3 Sistemas de comunicación

RECURSO	UBICACION	CANTIDAD	OBSERVACION
TELÉFONOS	Oficinas administrativas	3	Un teléfono en la oficina de rectoría, coordinación y el otro en la oficina de secretaría.
ALTAVOCES Y PERIFONEO	Oficina de coordinación	1	

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
	Página 37 de 53

10 PLAN DE EVACUACIÓN

10.1 Fases Del Proceso De Evacuación.

En el proceso de una evacuación se consideran cuatro (4) fases, que corresponden al tiempo que puede demorar una salida, estas son:

Fase I. Detección del Peligro: El tiempo que se invierte en conocer la existencia de peligro, esto depende del tipo de amenaza, de los elementos disponibles para detectarla, del uso que tenga la edificación y del día y la hora en que ocurre la emergencia.

Fase II. Alarma. El tiempo empleado para advertir e informar el peligro. La duración depende del sistema de alarma y del adiestramiento que tenga el personal.

Fase III. Respuesta del Personal. El tiempo que transcurre para que los funcionarios inicien la evacuación. Depende de la magnitud de la amenaza, de las condiciones personales y del adiestramiento en normas de autoprotección.

Fase IV. Salida del Personal. El tiempo que dura la evacuación del personal hasta llegar al sitio de encuentro depende de la distancia a recorrer, el número de personas que deben evacuar la edificación, la capacidad de las vías y el acceso al punto de encuentro, definición de los sistemas de señalización y direccionamiento de las personas.

10.2 Rutas de evacuación y puntos de encuentro

Una ruta de evacuación es el camino principal y alterno que debe elegirse para una salida segura. Las vías se eligen teniendo en cuenta las amenazas existentes en la edificación y las medidas de mitigación y control.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 38 de 53

Para determinar las zonas de seguridad hacia donde se debe evacuar (sitios de reunión final), se debe tener en cuenta:

- * Deben estar alejados un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.
- * No deben ubicarse en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las instalaciones.
- * No deben estar ubicados demasiado lejos y que impliquen largos desplazamientos.
- * No deben ubicarse en lugares que interfieran con las labores de los organismos de socorro.

Tabla 8: Rutas de evacuación, Salidas y Puntos de Encuentro.

AREA	DESCRIPCIÓN DE RUTA	SALIDA	PUNTO DE ENCUENTRO
1 piso	Salir de las oficinas y salones dirigirse por el pasillo hasta la puerta de la entrada única y principal. En cuyo espacio adyacente se encuentra el punto de encuentro.	Única principal	Área circundante de jardines 

Elaborar planos de evacuación:

Ruta de evacuación primer nivel

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 39 de 53

10.3 Prioridades de evacuación

Es la categorización de las prioridades para definir quién sale primero y de qué lugares.

1. Personas: Sucesivamente en orden decreciente de riesgo. Se consideran tres tipos de pacientes. Los peatones, los inmovilizados y los inconscientes, siendo estos últimos los que se evacuan en tercer lugar siguiendo la prioridad de posibilidad de supervivencia.
2. Materiales: Aquellos que pueden contribuir al riesgo de destrucción (Carburantes, gases presurizados), los que servirán para la asistencia inmediata a siniestrados (camillas, botiquines, radios, etc.).
3. Bienes, valores y materiales no reemplazables.

10.4 Regreso a la normalidad

Es la información que indica la terminación de las labores de emergencia, el regreso a la normalidad o la disminución del peligro.

Una vez controlado el evento le corresponderá al jefe de Emergencias ordenar el regreso a la normalidad. En el caso de una evacuación será el mismo jefe el encargado de ordenar el regreso a las dependencias.

10.5 Tiempos de evacuación

El cálculo aproximado del tiempo de salida se ejecuta a través de la siguiente fórmula

$$TS = \frac{N}{A \cdot K} + \frac{D}{V}$$

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 40 de 53

TS= Tiempo

N= Numero de Personas

A= Ancho de la salida en metros

K= Constante experimental: 1.3 personas/metro- segundo.

D= Distancia total de recorrido en metros

V= Velocidad de desplazamiento: 0,6 metros/segundo

AREAS	DISTANCIA (m.) Puerta de Salida	Nº PERSONAS FIJAS	ANCH. PTA (m)	Tiempo de evacuación (Segundos) TOMA EXPERIMENTAL	Tiempo de evacuación (Segundos) CÁLCULO
1 piso	40 metros	105	5 m	30"	45 segundos

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 41 de 53

11 SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

El Sistema de Comando de incidentes (SCI) como sistema de gestión permite el manejo efectivo y eficiente de incidentes integrando una combinación de instalaciones, equipo, personal, procedimientos y comunicaciones que operan dentro de una estructura organizacional común, diseñada para habilitar el manejo efectivo y eficiente de los incidentes.

Este se compone de una estructura organizacional jerárquica con una organización modular permitiendo que la estructura pueda expandirse o contraerse con facilidad de acuerdo al incidente. Esto busca que cada individuo responde e informa a una sola persona designada.

Estructura



El SCI cuenta con unas instalaciones para la atención de la emergencia, ellas se ubicarán dependiendo de la zona de la emergencia y los recursos disponibles, y se dividen en:

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 42 de 53

Puesto de comando:

Es un lugar fijo o móvil, bien señalado (vehículo, carpa, remolque, camión u otro que pueda ser fácil y rápidamente reubicado). Lo establece el comandante del Incidente cuando la situación lo exige, sea por la complejidad del incidente, por cantidad de recursos que deberá administrar para controlarlo o por su duración. Cuando es posible y no se compromete la seguridad, el PC se ubica en línea visual con el incidente. En el PC se instalan el comandante del Incidente, los Oficiales del Staff de Comando y los Jefes de Sección.

Condiciones para establecer un PC

El PC debe tener:

- Seguridad
- Visibilidad
- Facilidades de acceso y circulación
- Disponibilidad de comunicaciones
- Alejado de la escena, del ruido y la confusión
- Capacidad de expansión física

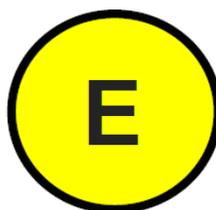
La señal de Puesto de Comando consiste en un rectángulo de fondo naranja que contiene las letras **PC** de color negro.



Área de Espera (E): Lugar donde se concentran los recursos disponibles mientras esperan sus asignaciones.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
	Página 43 de 53

La señal que identifica al Área de Espera es un círculo con fondo amarillo y con una letra **E** de color negro en su interior.

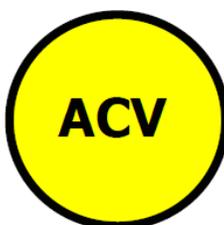


Área de Concentración de Víctimas (ACV): Lugar establecido para efectuar la clasificación, estabilización y transporte de las víctimas de un incidente.

El lugar seleccionado debe ser:

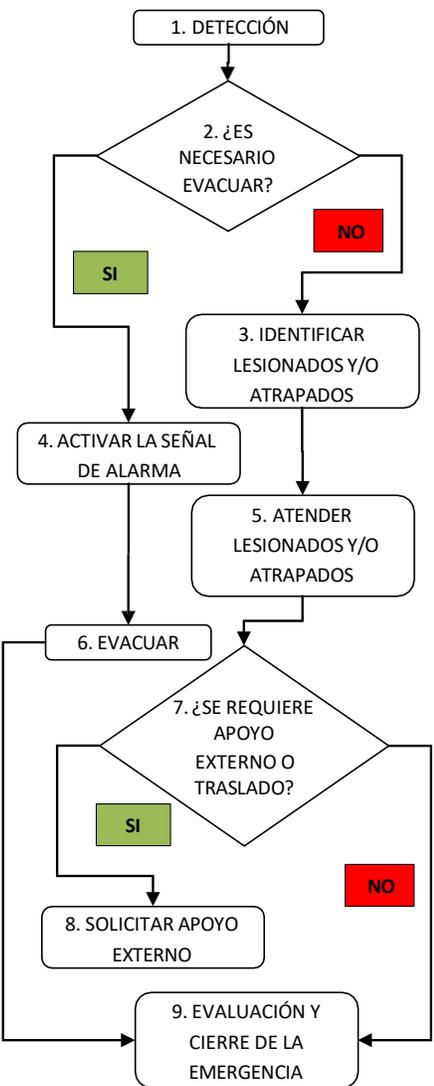
- Un sector seguro, libre de amenazas,
- Cercano de la escena, cuidando que el viento y el declive del terreno no pongan en riesgo al personal y a los pacientes.
- Accesible para los vehículos de transporte (ambulancias, camiones, helicópteros, etc.),
- Fácilmente ampliable, aislado del público e idealmente fuera de su vista.
- El ACV debe ser preparado para un flujo eficiente, tanto de víctimas como de personal médico de acuerdo con la magnitud y complejidad del incidente, evento u operativo. Cada área debe estar claramente señalizada.

La señal que identifica al Área de concentración y clasificación de víctimas es un círculo con fondo amarillo y con las letras **ACV** de color negro en su interior.



	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 44 de 53

12 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIA

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS NATURALES		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	<p>1. Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres.</p>	Comité de emergencias
	<p>2. El comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.</p>	Comité de emergencias
	<p>3. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados</p>	Brigada de emergencia
	<p>4. Activar el sistema de alarma de la empresa</p>	Comité de emergencias
	<p>5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.</p>	Brigada de emergencia
	<p>6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.</p>	Coordinadores de evacuación
	<p>7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de personas atrapadas, atención pre hospitalaria y/o traslado asistencial.</p>	Brigada de emergencia
	<p>8. Activar a los organismos externos de apoyo</p>	Brigada de emergencia
	<p>9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.</p>	Comité de emergencias

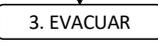
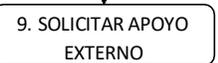
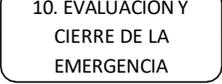
	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 45 de 53

**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
DESLIZAMIENTO**

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
1. DETECCIÓN	1. Ante un deslizamiento que afecte las instalaciones los ocupantes identificarán la emergencia.	Todos
2. AUTO PROTECCIÓN	2. Auto protegerse alejándose del terreno en movimiento y partes de la estructura afectadas.	Todos
3. EVALUACIÓN	3. Realizar una inspección rápida en su área de trabajo y la primera evaluación. El comité definirá si es necesario realizar evaluaciones estructurales y recibirá la información de las evaluaciones locales realizadas por brigadistas y coordinadores.	Brigada de emergencia comité de emergencias coordinadores de evacuación
4. ¿ES NECESARIO EVACUAR?	4. En caso de que haya afectación estructural o del mobiliario, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, el comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.	Comité de emergencias
SI 5. IDENTIFICAR LESIONADOS Y/O ATRAPADOS	5. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
NO	6. Activar el sistema de alarma de la empresa	Comité de emergencias
6. ACTIVAR LA SEÑAL DE ALARMA	7. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	Brigada de emergencia
7. ATENDER LESIONADOS Y/O ATRAPADOS	8. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	Coordinadores de evacuación
8. EVACUAR	9. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de personas atrapadas, atención pre hospitalaria y/o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
9. ¿SE REQUIERE APOYO EXTERNO O TRASLADO?	10. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
SI	11. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias
NO		
10. SOLICITAR APOYO EXTERNO		
11. EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA EMERGENCIA		

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 46 de 53

**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
AMENAZA TECNOLÓGICA**

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Debe notificar de inmediato al Coordinador de Evacuación, Comité de Emergencia y/o a un brigadista.	Quien detecte el peligro
	2. El comité de emergencias activa la alarma de evacuación.	Comité de emergencias
	3. Se inicia el proceso de evacuación garantizando que las rutas establecidas sean seguras para tal fin. Si es necesario se utilizarán rutas alternas.	Comité de emergencias Coordinadores de evacuación
	4. El comité de emergencias deberá entregar información a la brigada sobre la situación. La existencia y ubicación de la emergencia (si no se ha controlado) y lesionados.	Comité de emergencias
	5. La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria.	Brigada de emergencia
	6. La brigada de emergencia evalúa si la emergencia es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo	Brigada de emergencia
	7. Si la emergencia es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los recursos disponibles.	Brigada de emergencia
	8. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
	9. Activar a los organismos externos de apoyo	Comité de emergencias
	10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias



Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

SG-SST

CODIGO N°: PLN-SST-001

09-09-2022

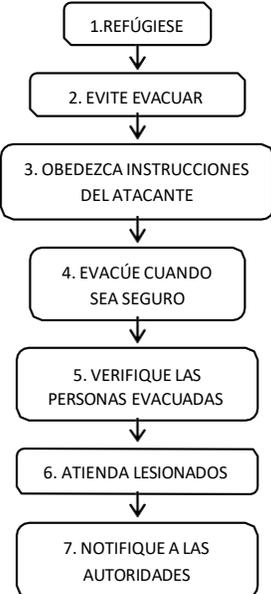
Versión 001

Página 47 de 53

**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
INCENDIO**

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Debe notificar de inmediato al Coordinador de Evacuación, Comité de Emergencia y/o a un brigadista.	Quien detecte el peligro
	2. El comité de emergencias activa la alarma de evacuación.	Comité de emergencias
	3. Se inicia el proceso de evacuación garantizando que las rutas establecidas sean seguras para tal fin. Si es necesario se utilizarán rutas alternas.	Comité de emergencias Coordinadores de evacuación
	4. El comité de emergencias deberá entregar información a la brigada sobre la situación. La existencia y ubicación del conato (si no se ha controlado) y lesionados.	Comité de emergencias
	5. La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria.	Brigada de emergencia
	6. La brigada de emergencia evalúa si el conato es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo	Brigada de emergencia
	7. Si el conato es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los extintores portátiles.	Brigada de emergencia
	8. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
	8. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
	9. Activar a los organismos externos de apoyo	Comité de emergencias
	9. Activar a los organismos externos de apoyo	Comité de emergencias
	10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias
	10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias
	10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
CODIGO N°: PLN-SST-001	09-09-2022
	Versión 001
	Página 48 de 53

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS DE TIPO SOCIAL		
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Refúgiense, aléjese de los disturbios, busque un lugar cerca del área donde se encuentra que le brinde la protección adecuada, si no es posible, acuéstese en el suelo.	Todo el Personal
	2. Permanezca dentro de las instalaciones de la empresa.	Todo el Personal
	3. Si recibe órdenes directas de los atacantes, acátelas. No intente nada heroico.	Todo el Personal
	4. Espere la señal de que el peligro ya pasó. Recuerde que puede demorarse un buen rato para escuchar esta señal. Espere la orden de evacuación y diríjase al punto de reunión final.	Todo el Personal
	5. Verifique las personas evacuadas al punto de encuentro.	Coord. Evacuación
	6. Inicie la atención de lesionados.	Brigada
	7. Notifique a las autoridades	Brigada



Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

SG-SST

CODIGO N°: PLN-SST-001

09-09-2022

Versión 001

Página 49 de 53

**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
SISMO**

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Ante un sismo, los ocupantes de las instalaciones sentirán el movimiento.	Todos
	2. Auto protegerse bajo una viga, escritorio resistente, banco de trabajo o al lado de una columna. No se debe intentar salir durante el movimiento sísmico. Si está al aire libre, aléjese de árboles, postes y objetos que puedan caer.	Todos
	3. Realizar una inspección rápida en su área de trabajo y la primera evaluación. El comité definirá si es necesario realizar evaluaciones estructurales y recibirá la información de las evaluaciones locales realizadas por brigadistas y coordinadores.	Brigada de emergencia
	4. En caso de que haya afectación estructural o del mobiliario, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, el comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.	comité de emergencias coordinadores de evacuación
	5. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados	Comité de emergencias
	6. Activar el sistema de alarma de la empresa	Brigada de emergencia
	7. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	Comité de emergencias
	8. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	Brigada de emergencia
	9. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	Coordinadores de evacuación
	10. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	11. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Brigada de emergencia

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
	Página 50 de 53

13 EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS

13.1 Prácticas y simulacros

- Deberán efectuarse prácticas y simulacros de evacuación en forma periódica que incluyan: reconocimiento de la señal de alarma y de las instrucciones de emergencia; recorrido por las rutas de salida; ejecución de los procedimientos de salida; reconocimiento y ubicación en el sitio de reunión final; reporte de los coordinadores de área y/o piso; y ejecución de las acciones del plan de atención establecidas.
- Sin excepción las sesiones de instrucción, las prácticas y los simulacros son de obligatoria participación para todos los ocupantes.
- Durante los ejercicios de práctica y los simulacros de evacuación deberán adoptarse TODAS las precauciones que se consideren necesarias, entre ellas podemos resaltar: establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos tanto dentro de las instalaciones como fuera de las mismas; dar aviso previo a las personas “claves” dentro de las instalaciones; adoptar previsiones para la atención médica de posibles lesionados durante las prácticas y simulacros; planear ayuda para las personas con impedimentos.
- Cuando se vaya a realizar una práctica de evacuación *parcial* (un área), deberá darse aviso a los demás ocupantes de las instalaciones. Cuando se vaya a realizar una práctica de *total* deberá avisarse a los vecinos del edificio y a las autoridades relacionadas.
- Deberá llevarse un registro cronológico por escrito de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación que se desarrollen en la edificación.
- Cada vez que se efectúe una práctica o simulacro parcial o total de las instalaciones, el coordinador de cada área y/o piso deberá llenar un formato de evaluación, que entregará al Coordinador General.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
	Página 51 de 53

13.2 Auditoría y control

- **Verificación de condiciones.** En el momento de una emergencia hay muy pocas posibilidades de corregir anomalías en las condiciones necesarias para evacuar. Es necesario, por lo tanto, garantizar estas condiciones en forma permanente, mediante verificación periódica de las mismas.
- **Responsabilidad y periodicidad.** Corresponde a los coordinadores de evacuación efectuar la verificación de las condiciones de salida y notificar oportunamente al Comité de Emergencia o a Salud Ocupacional, las anomalías encontradas en su área.
- **Control y análisis.** Con el fin de mantener actualizado el Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias, el comité de emergencias será responsable de elaborar un informe cada vez que por cualquier motivo haya sido necesario evacuar en el que se evalúen las oportunidades de mejora y se establezcan planes de acción.
- **Revisión.** El Comité de Emergencia, conjuntamente con el Coordinador de Salud Ocupacional, deberá revisar los informes y compararlos con los parámetros establecidos originalmente. En caso de diferencias importantes respecto a los procedimientos previstos, deberá investigarse la causa de ellas, e introducirse los correctivos necesarios para asegurar la operatividad del Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias.
- **Archivos.** Salud Ocupacional y el Comité de Emergencia, deberán mantener un archivo actualizado con toda la información referente al Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias, incluyendo: copia del Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias (con los correctivos hechos); informe de resultados; informes de anomalías reportadas; propuestas de modificaciones; actas de reunión con los coordinadores; registros de prácticas y simulacros.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
CODIGO N°: PLN-SST-001	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
	09-09-2022
	Versión 001
	Página 52 de 53

13.3 Inducción a nuevos empleados

Para garantizar la capacidad de respuesta de todas las personas ocupantes de las instalaciones en caso de emergencia, es necesario que se informe a todo nuevo empleado u ocupante habitual como contratistas y personal de outsourcing en labores internas, sobre el Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias. Corresponde al comité de emergencias garantizar la inclusión de dichos temas en los procesos de inducción, abordando las siguientes temáticas:

- Políticas de seguridad.
- Responsabilidad individual sobre el auto cuidado y la supervivencia.
- Sistemas de notificación, alerta y alarma.
- Rutas de evacuación establecidas.
- Punto de reunión final.
- Importancia de reportarse en el sitio de reunión final.
- Procedimiento de evacuación y recorrido por la ruta de salida.

 <p>JOSÉ CELESTINO MUTIS</p>	<p align="center">Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p>
	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</p>
	<p align="center"><input checked="" type="checkbox"/> SG-SST</p>
<p>CODIGO N°: PLN-SST-001</p>	<p align="center">09-09-2022</p>
	<p align="center">Versión 001</p>
	<p align="center">Página 53 de 53</p>

14 ANEXOS

ANEXO NRO 1: MARCO LEGAL DE EMERGENCIA

ANEXO NRO 2: ANALISIS DE RIESGO POR AMENAZA 2022

ANEXO NRO 3: COMITÉ DE EMERGENCIA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ANEXO NRO 4: FORMATO PLANEACIÓN DE SIMULACRO CON AMENAZA

ANEXO NRO 5: FORMATO EVALUACIÓN SIMULACRO

ANEXO NRO 6: FORMATO OBSERVADORES DE SIMULACRO

ANEXO NRO 7: GUIA COMITÉ DE AYUDA MUTUA

ANEXO NRO 8: FORMATO PLAN DE AYUDA MUTUA

ANEXO NRO 9: SISTEMA DE GESTION DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

ANEXO NRO 10: GUIAS PON